



Reunión de Comisión Ejecutiva de Red Interuniversitaria en DDHH

Miércoles 29 de Abril 2020

La reunión comienza a las 9,30 hs. en formato de videoconferencia. Se encuentran presentes Franco Bartolucci Rector coordinador. María del Rosario Badana, coordinadora ejecutiva RIDHH Y los/as representantes de las siguientes universidades:

Universidad Nacional de La Plata: Verónica Cruz y Guadalupe Godoy; Universidad Nacional de Misiones: Javier Gortari; Universidad Nacional de Quilmes: Néstor Mancini y Matías Penhos; Universidad Nacional de Lanús: Gustavo Palmieri, Victoria Kandel; Universidad Nacional de Santiago del Estero: Gladys Loys y Roberto Daives. Universidad Autónoma de Entre Ríos: Rosana Ramírez; Universidad Nacional de Río Cuarto: María Luisa Ledesma. Por lo que se encuentran presentes todos y todas las representantes de los Cpres conformados de la Red.

Se presenta el nuevo Rector coordinador de la Red Franco Bartolacci Rector de la Universidad Nacional de Rosario, elegido el mes de abril quien expresa su compromiso y voluntad de trabajar los Derechos humanos al interior de la Universidad Pública.

Ratifica como Coordinadora Ejecutiva a la Mg. María del Rosario Badano de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Se define a Rosana Ramirez y Gladys Loys responsables de tomar las notas para la elaboración de la presente acta. La coordinadora presenta el Orden del día y se comienza el tratamiento de los temas, retomando lo trabajado en la asamblea del 11 de marzo del corriente, esto es:

1. Encuentro Nacional 2020
2. Informe sobre Formación y capacitación docente (Reunión con Directora Nacional de Formación Docente en DDHH).
3. Informe de la comisión de Ingreso y DDHH y Curricularización de DDHH en espacios universitarios
4. Documento de pronunciamiento ante el contexto de pandemia

1. Respecto del Encuentro Nacional de DDHH 2020, la representante de la Universidad Nacional de La Plata, Verónica Cruz, pone a consideración los diferentes aspectos que configuran el sostener la fecha del evento atravesado por la situación de pandemia. Concretamente las posibilidades de realizarlo en el mes de noviembre y las modalidades que asumiría o trasladarlo el mismo al año 2021. Luego del intercambio acerca de las diferentes posibilidades de concretarlo, se acuerda ser prudentes y esperar hasta fines del mes de mayo para tomar una decisión sobre la fecha de realización.

No obstante, es una espera activa ya que el temario y objetivos del Encuentro tienen vigencia para desarrollar el trabajo en las Universidades. Teniendo como horizonte el Encuentro, más allá de la fecha de realización al interior de nuestras universidades y de cada Cpres, instalando los temas y buscando formas alternativas.

2. Respecto del segundo tema Formación de los docentes universitarios en Derechos humanos, se informa sobre la continuidad del trabajo, acordado en marzo, con la Directora Nacional de Formación Gabriela Alegre y la Subsecretaria de DDHH Natalia Barreriro ambas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Informa el representante de la Universidad Nacional de Misiones Javier Gortari acerca de los avances alcanzados en cuanto a lo siguiente: a) disposición de la Secretaría de DDHH de realizar un trabajo conjunto, para lo cual se comienza el trabajo de elaboración y firma de convenios necesarios para desarrollar el trabajo. Se considera que la firma tendría que ser entre CIN, Secretaría de DDHH y SPU. La formalización de esta instancia quedaría en manos del Rector Coordinador b) que la formación se realizaría a través de cursos de postgrado con formato de educación a distancia. C) Avanzar en la definición del esquema de contenidos d) Selección de tutores de cada universidad que se formarán para acompañar cada curso. E) Idem con los coordinadores por curso. Se acuerda continuar trabajando en estas líneas de definiciones.

3. La Comisión de Ingreso y DDHH y Curricularización informa que en la línea que se venía trabajando como siguiente paso resulta necesario avanzar en una reunión con la comisión de Asuntos Académicos del CIN a partir de la nota presentada y trabajada en el último encuentro, en la cual se sugiere al CIN se pronuncie apoyando la curricularización de los DDHH en las universidades.

Se acuerda que es importante ubicar esta iniciativa como proceso de instalación en la agenda del sistema universitario argentino de la necesidad de enseñar desde la perspectiva de los DDHH. La comisión continúa trabajando diseñando la propuesta de inclusión de DDHH en el ingreso.

4. Respecto del Comunicado sobre la situación de pandemia, se intercambian aportes y aspectos a ser señalados en un comunicado que marque el lugar social, de la universidad, la educación y dispute sentidos comunes. Se acuerda continuar aportando a la escritura hasta el fin de semana.

5. Se propone reunirnos virtualmente y estimular la participación de los representantes que por diferentes razones no podían viajar. Por cpres y zonas difundiendo los temas e invitando a sumarse a la tarea. Idem a los adherentes de las Universidades.

6. El documento borrador acerca de la situación de personas Migrantes y la Educación Superior presentada por Gustavo Palmieri, será considerada en la conformación de una Comisión de trabajo interuniversitaria.

Siendo las 12,30 se da por finalizada la reunión de Comisión Directiva

